

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-719-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 222 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 98 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 288 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó apoyo técnico en solicitud del Ministerio Público, por denuncia impuesta en dicha entidad por accidente vial y derrame de combustible en la zona 2 Colonia el Sauce, Guatemala. La inspección está respaldada por el informe DGH-DFT/UGSA-INF-440-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó en la redacción del oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-287-2025, donde se le da respuesta a la solicitud de información solicitada por la Unidad de Información Pública, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Atentamente,



Firmado
digitalmente
por CARLOS
ALBERTO
VÁSQUEZ
LEMUS

Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.12.10
09:51:25 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-719-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de noviembre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 262 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 100 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 222 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Se brindó apoyo técnico en la inspección de los procedimientos en la planta ubicadas en Mixco, Guatemala. Las inspecciones están respaldadas por los informes DGH-DFT-SIETA-INF-387-2025 y DGH-DFT-SIETA-INF-410-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se asignaron 222 correlativos para la verificación de empresas autorizadas en calibración y funcionalidad de autotanques, así como la funcionalidad del transporte de GLP en cilindros. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se revisaron y validaron 98 tablas de calibración de autotanques presentadas por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

b) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se verificaron 288 correlativos de certificados de funcionalidad para el transporte de GLP en cilindros. También se revisaron reportes o tablas de calibración de autotanques emitidos por las empresas autorizadas. La información se resguardó en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó apoyo técnico en solicitud del Ministerio Público, por denuncia impuesta en dicha entidad por accidente vial y derrame de combustible en la zona 2 Colonia el Sauce, Guatemala. La inspección está respaldada por el informe DGH-DFT/UGSA-INF-440-2025. Toda la información se archivó en el Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó en la redacción del oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-287-2025, donde se le da respuesta a la solicitud de información solicitada por la Unidad de Información Pública, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se colaboró en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica, brindando cobertura cuando fue solicitado.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
CARLOS ALBERTO
VÁSQUEZ LEMUS

Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI No. (2207054370101)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.12.10
09:52:27 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Alberto Vásquez Lemus

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-719-2025 de tres de Noviembre de dos mil veinticinco (03/11/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
VÁSQUEZ LEMUS

Carlos Alberto Vásquez Lemus
DPI: (2207054370101)

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO , VÁSQUEZ LEMUS

Nit Emisor: 41472543

VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO

3 CALLE A 1-07 A RESIDENCIAL LOMAS DEL SUR, SAN JOSE, zona
2, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

DFCC862B-FEFE-4EA4-B353-48168A35B887

Serie: DFCC862B Número de DTE: 4278079140

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 09:39:57

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 09:39:57

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/12/2025) al (31/12/2025), según contrato número MEM-719-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado
digitalmente
por CARLOS
ALBERTO
VÁSQUEZ
LEMUS



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Contribuyendo juntos por Guatemala